

**ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE - AEC**

**DOCUMENTO CONCEPTUAL DE PROYECTO DE LA AEC**

**PROYECTO: Análisis de la Facilitación Aduanal en el Gran Caribe**

**ABREVIATURAS Y SIGLAS**

<b>AEC</b>	Asociación de Estados del Caribe.
<b>UNCTAD</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
<b>WCO</b>	World Customs Organization (Organización Mundial de Aduanas – OMA).

<b>I. PERFIL GENERAL DEL PROYECTO.</b>	
<b>A. DESCRIPCION DEL PROYECTO.</b>	
<b>1.1 Nombre / número del Proyecto.</b>	<b>Análisis de la Facilitación Aduanera en la Región del Gran Caribe.</b>
<b>1.2 Area Focal de la AEC.</b>	<b>Dirección de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas.</b>
<b>1.3 Objetivos.</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Examinar, identificar e instrumentar mecanismos comunes a fin de armonizar las estructuras y los procedimientos aduaneros, con el propósito de eliminar o reducir así los obstáculos y los retos que se presentan para la facilitación del comercio dentro de la región del Gran Caribe.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la transparencia en las operaciones de importación y exportación.</li> <li>2. Simplificar y armonizar los procedimientos administrativos y aduaneros dentro y entre los países participantes.</li> <li>3. Digitalizar los procedimientos aduanales, para facilitar la reducción de la documentación excesiva.</li> <li>4. Negociar con las entidades y organizaciones cooperantes los requerimientos y necesidades de cooperación, para transferir las capacidades en materia aduanal de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logro de una mayor transparencia en aras de la simplificación de las regulaciones, procedimientos y normas administrativas.</li> <li>• Crear nuevas condiciones para elevar la competitividad de las actividades económicas en la región.</li> <li>• Promover el comercio y la inversión en la región, entre las agrupaciones de países del Gran Caribe, así como con el resto del mundo, aprovechando el fortalecimiento de los vínculos entre el comercio y la inversión.</li> </ul>

<p><b>1.4 Justificación.</b></p>	<p>Si bien se han desplegado ingentes esfuerzos para tratar la problemática y los obstáculos presentes en el entorno comercial del Gran Caribe, este está aún plagado de impedimentos que continúan amenazando la consolidación de un espacio económico que respalde e impulse la capacidad y el potencial de inversión de las partes interesadas y los actores de la región de la AEC. En este momento deviene vital proponer la ejecución de actividades de proyecto encaminadas a reducir y eliminar dichos obstáculos y desafíos dentro del sistema comercial del Gran Caribe.</p>
<p><b>1.5 Componentes/ Resultados Previstos.</b></p>	<p><b>Componentes:</b></p> <p>Fase 1. Llevar a cabo una evaluación mediante un Consultor contratado, sobre los sistemas aduanales presentes en toda la región de la AEC (en cada País Miembro), además de revisar las capacidades, facilidades e infraestructura disponibles dentro de la región de la AEC (en cada Estado Miembro) y recomendar a los Estados Miembros las vías por medio de las cuales estos pueden mejorar los sistemas vigentes y transitar hacia el uso de sistemas de facilitación aduanal más eficientes.</p> <p>Fase 2. Presentación del modelo o la metodología apropiada a seguir por los países del Gran Caribe, a los fines de facilitar el proceso de armonización de sus procesos aduanales internos;</p> <p>Fase 3. Organizar Seminarios y Sesiones de capacitación sobre temas pertinentes dentro de la Facilitación Aduanal. Entablar un proceso intenso de formación de las Autoridades Aduanales mediante un entrenamiento especializado de inmersión en los Estados Miembros que posean Sistemas Aduanales más desarrollados y eficientes.</p> <p>Fase 4. Implementar sistemas y técnicas mejoradas en la administración de los procedimientos y capacidades aduanales.</p> <p><b>PRODUCTOS / RESULTADOS PREVISTOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento / Informe Evaluativo de los sistemas aduanales del Gran Caribe, con un comparativo de los mismos. Esta evaluación deberá concluir con a.) una propuesta de ruta crítica a seguir por los Estados Miembros de la AEC, tomando un modelo más avanzado o adecuado (de uno de los países de la región), y b.) una presentación sobre la propuesta recomendada a todos Estados miembros de la AEC.</li> <li>2. Un Manual de Procedimientos Aduanales unificado que sirva de guía para el Manual de Procedimientos de cada país, con</li> </ol>

	<p>el fin de lograr una simplificación y armonización de los documentos y procedimientos aduanales.</p> <p>3. Un programa de formación orientado al fomento de la capacidad de los agentes aduanales en los sistemas de aduana menos desarrollados dentro de los Estados Miembros de la AEC.</p> <p>4. Un plan de recomendaciones a implementar por país, que incluya el proceso de capacitación, así como los equipos que se recomienda adquirir, a los fines de dejar establecido las prioridades nacionales requeridas para armonizar sus procesos con los del resto de la región del Gran Caribe.</p>
<b>1.6 Duración y Costos Previstos.</b>	El estimado de costo se sitúa en En curso (la duración depende del avance de las reuniones y del ritmo de la ejecución de los componentes).
<b>1.7 Estado actual del Proyecto.</b>	En proceso de consulta entre los Estados, y aprobación por parte de los Miembros de la AEC.
<b>B. PARTES INTERESADAS.</b>	
<b>1.8 Entidad responsable.</b>	Asociación de Estados del Caribe (Dirección de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas).
<b>1.9 Beneficiarios.</b>	Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC. Países del Gran Caribe. Entidades Económicas del Gran Caribe. Propietarios de Empresas y Empresarios. Instituciones Regionales/Internacionales. Autoridades y Agentes Aduanales. Organizaciones Promotoras del Comercio. Ministerios de Comercio e Industria.
<b>1.10 Instituciones colaboradoras.</b>	Estados Miembros de la AEC con un mayor desarrollo en sus procesos aduanales UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerios de Comercio e Industria de la región, Organización Mundial de Aduanas.
<b>1.11 Instituciones ejecutantes.</b>	Asociación de Estados del Caribe (AEC).
<b>1.12 Instituciones de financiamiento.</b>	Agencias de Financiamiento, País Financiador (Por identificar).

## **II. LOGICA DE INTERVENCION DEL PROYECTO.**

### **A. CONTEXTO Y ANTECEDENTES.**

#### **2.1 Entorno comercial.**

La promoción del comercio y de un espacio económico ampliado para la inversión y la sostenibilidad económica, constituye un pilar importante sobre el cual se cimentó la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Los creadores de la organización previeron que los obstáculos y retos del sistema comercial en el Gran Caribe se eliminarían para que cada Estado Miembro y Miembro Asociado de la AEC pudiera sacar provecho de las oportunidades existentes dentro de nuestra región del Gran Caribe. Si bien se han desplegado ingentes esfuerzos para tratar las problemáticas y los obstáculos presentes en el entorno comercial del Gran Caribe, este está aún plagado de impedimentos que continúan amenazando la consolidación de un espacio económico que respalde e impulse la capacidad y el potencial de inversión de las partes interesadas y los actores de la región de la AEC.

Un área crítica en la que se hacen más evidentes estos obstáculos e impedimentos es la de la Facilitación del Comercio, además de los elementos presentes para alcanzar un funcionamiento óptimo del sistema comercial regional.

La facilitación del comercio abarca todos los pasos que se pueden dar para agilizar y propiciar el flujo del comercio. Este término ha sido ampliamente utilizado para cubrir toda suerte de barreras no arancelarias, incluida la comprobación del producto y los impedimentos para la movilidad de la mano de obra, pero en la OMC se define como “la simplificación y armonización de los procedimientos comerciales internacionales”, incluyendo las “actividades, prácticas y formalidades envueltas en la recolección, presentación, comunicación y procesamiento de datos requeridos para el movimiento de bienes en el comercio internacional de bienes”.

Las negociaciones de la Ronda Doha sobre la facilitación del comercio abarcan la libertad de tránsito, los impuestos y formalidades relacionadas a la importación y exportación, así como la transparencia de las regulaciones comerciales – lo cual esencialmente se refiere a los procedimientos en las fronteras, tales como los procedimientos aduanales y portuarios, además de las formalidades en materia de transporte.

Dentro de la región del Gran Caribe hay una serie de inquietudes en el ámbito de la facilitación del comercio que tienen que ver directamente con la definición estricta de la OMC, pero que también llegan a elementos vitales que han demostrado ser dificultades de envergadura para la región.

- i. Armonización y Estandarización de los procedimientos aduanales.

#### **2.1.1 Armonización y Estandarización de los procedimientos aduanales.**

Entre los Estados Miembros de la AEC se aprecia una vasta diferencia en cuanto a sistemas aduanales, procedimientos aduanales o la aplicación de estos procedimientos, al igual que en los documentos que se exigen para despachar las mercaderías, a lo que se suma que no existe un Manual Regional de Aduanas, lo cual ha pasado a ser una preocupación real y un obstáculo

## **ACS/2013/TRADE/XXVIII/Annex.2**

Documento Conceptual de Proyecto de la AEC – en este espacio debe escribirse el nombre y el número del proyecto.

de peso para el desarrollo de mayores y mejores relaciones económicas en la región. En consecuencia, adquiere una tremenda importancia dar pasos hacia la simplificación, estandarización y armonización de los documentos, procedimientos y formalidades aduanales, promoviendo así un comercio más rápido, más seguro y eficiente en la región de la AEC, utilizando como parámetro las Mejores Prácticas y el Marco Normativo SAFE de la OMA, UNCEFACT, UNCTACT. Se ha reconocido igualmente la importancia de entablar intercambios y de aprender de las experiencias ganadas por los Estados Miembros más desarrollados, mediante la asistencia técnica especializada y el fomento de capacidad.

### **2.1.2 Propuesta.**

Tomando en cuenta las problemáticas planteadas con anterioridad que enfrenta la región, la Dirección de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas considera que deviene vital en este momento proponer la ejecución de las actividades del proyecto encaminadas a identificar soluciones específicas en materia de la facilitación aduanal, en un esfuerzo por reducir y eliminar los obstáculos y desafíos dentro del sistema comercial del Gran Caribe.

La identificación de los componentes de este proyecto se debe a la interconectividad existente entre ellos y el impacto de la interdependencia de los distintos elementos en la eficacia del flujo comercial.

#### **Componentes:**

Fase 1. Llevar a cabo una evaluación mediante un Consultor contratado, sobre los sistemas aduanales presentes en toda la región de la AEC (en cada País Miembro), además de revisar las capacidades, facilidades e infraestructura disponibles dentro de la región de la AEC (en cada Estado Miembro) y recomendar a los Estados Miembros las vías por medio de las cuales estos pueden mejorar los sistemas vigentes y transitar hacia el uso de sistemas de facilitación aduanal más eficientes.

Fase 2. Presentación del modelo o la metodología apropiada a seguir por los países del Gran Caribe, a los fines de facilitar el proceso de armonización de sus procesos aduanales internos;

Fase 3. Organizar Seminarios y Sesiones de capacitación sobre temas pertinentes dentro de la Facilitación Aduanal. Entablar un proceso intenso de formación de las Autoridades Aduanales mediante un entrenamiento especializado de inmersión en los Estados Miembros que posean Sistemas Aduanales más desarrollados y eficientes.

Fase 4. Implementar sistemas y técnicas mejoradas en la administración de los procedimientos y capacidades aduanales.

## **2.2 OBJETIVOS.**

**2.2.1 Objetivo General:** Examinar, identificar e instrumentar mecanismos comunes a fin de armonizar las estructuras y los procedimientos aduanales, con el propósito de eliminar o reducir así los obstáculos y los retos que se presentan para la facilitación comercial dentro de la región del Gran Caribe.

### **2.2.2 Objetivos Específicos:**

1. Promover la transparencia en las operaciones de importación y exportación.
2. Simplificar y armonizar los procedimientos y documentos administrativos y aduanales.
3. Digitalizar los documentos a utilizar en los procedimientos aduanales, para facilitar la tramitación de menos documentación.
4. Negociar con las entidades y organizaciones cooperadoras los requerimientos y necesidades de cooperación, para transferir las capacidades en materia aduanal de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC.
5. Lograr una comunicación más transparente con el usuario mediante la publicación en los sitios web de todas las regulaciones, procedimientos y normas administrativas.
6. Crear nuevas condiciones para elevar la competitividad de las actividades económicas en la región, acudiendo, por ejemplo, a talleres periódicos con un diálogo Público-Privado.
7. Promover el comercio y la inversión en la región, entre las agrupaciones de países del Gran Caribe, así como con el resto del mundo, aprovechando el fortalecimiento de los vínculos entre el comercio y la inversión.

### **2.3 RESULTADOS PREVISTOS.**

1. Documento / Informe Evaluativo de los sistemas aduanales del Gran Caribe, con un comparativo de los mismos. Esta evaluación deberá concluir con a.) una propuesta de ruta crítica a seguir por los Estados Miembros de la AEC, tomando un modelo más avanzado o adecuado (de uno de los países de la región), y b.) una presentación sobre la propuesta recomendada a todos Estados miembros de la AEC.
2. Un Manual de Procedimientos Aduanales unificado que sirva de guía para el Manual de Procedimientos de cada país, con el fin de lograr una simplificación y armonización de los documentos y procedimientos aduanales.
3. Un programa de formación orientado al fomento de la capacidad de los agentes aduanales en los sistemas de aduana menos desarrollados dentro de los Estados Miembros de la AEC.
4. Un plan de recomendaciones a implementar por país, que incluya el proceso de capacitación, así como los equipos que se recomiende adquirir, a los fines de dejar establecido las prioridades nacionales requeridas para armonizar sus procesos con los del resto de la región del Gran Caribe.